

## **ACTA N° 1 de 2.010**

En la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones a los 29 días del mes de marzo del 2.010, siendo las quince horas se procede a dar comienzo a la primera reunión reglamentaria del presente año convocada por el Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Misiones, en sede del Tribunal Penal de dicha localidad, estando presentes la Sra. Directora Dra. María Luisa A. de Lojko, Dr. César Tadeo Quiroz, Dra. Lilian Belloni y Dra. Alejandra Barrionuevo coordinadores de la Primera Circunscripción Judicial; Dra. Viviana Vallejos, Dra. Adriana Zajaczkowski, Dra. Estela Salguero de Alarcón y Dr. Jorge Erasmo Villalba como coordinadoras las primeras y colaborador el último por la Segunda Circunscripción Judicial. Se deja constancia que no se hallan presentes los representantes de la Tercera y Cuarta Circunscripciones Judiciales por razones de fuerza mayor, dados los cortes de ruta que se produjeron en el día de la fecha, por lo que para las decisiones que deban tomarse se pasará a un cuarto intermedio en lo que a ellas respecta. Acto seguido se procede a dar tratamiento a los puntos del temario propuesto, el que se adjunta a la presente. En primer lugar se pasa a tratar el pedido del Dr. Miguel Angel Faría, Juez de Instrucción de la ciudad de Apóstoles, para integrarse a la labor del Centro en carácter de colaborador, propuesta que es aceptada por los Sres. Coordinadores presentes. En segundo lugar se comenta la propuesta de la Sra. Directora de Administración C.P.N. Silvina Ortiz Pereyra de asignar a cada Circunscripción un monto determinado para los gastos que demanden las actividades en la misma, lo que es aprobado favorablemente por los presentes, sin perjuicio de ser comunicado a los Coordinadores que no han podido asistir por las razones apuntadas más arriba. También se aprovecha la oportunidad para hacerles entrega a los Sres. Coordinadores presentes del formulario correspondiente para que realicen el inventario de los bienes que pertenecen al centro y que están en cada una de las Circunscripciones, solicitando que lo reenvíen a la brevedad posible a Posadas. En tercer lugar, se informa que el Superior Tribunal de Justicia ha autorizado la suscripción del Convenio con la Escuela de Río Negro para la realización del Curso de Tutorías Virtuales, acuerdo que tiene carácter absolutamente gratuito; la Dra. Barrionuevo pasa a explicar el alcance y contenido del mismo, la forma y el tiempo en que se desarrollará, destacando que fueron asignadas 6 (seis) vacantes, las que en la actualidad fueron cubiertas por las cuatro cabeceras,

habiéndose inscripto los siguientes coordinadores: Dra. Espíndola (Eldorado); Dr. Lunge (Puerto Rico); Dr. Erasmo Villalba (Oberá); Dras. Aveli de Lojko, Barrionuevo y Belloni (Posadas). Se deja constancia que por motivos personales las Coordinadoras de la Segunda Circunscripción Judicial no podrán realizar el Curso por lo cual se invitó al Sr. Colaborador Dr. Jorge E. Villalba, quien aceptó el ofrecimiento. El curso dará comienzo el día 19 de Abril venidero, bajo la conducción de las Licenciadas Beatriz Mosqueira y Noris del Farra, actividad que se ha articulado con la colaboración de la Secretaría de Informática a cargo del Lic. Bernardo Fazio, y se realizará a través de Skype, contando los equipos del centro con ese Programa. A tales fines se compraron los auriculares necesarios, los que a la brevedad se repartirán a los inscriptos. Que la propuesta consiste en explicar a los participantes cómo funciona el Aula Moodle y como se prepara un curso virtual, para ser insertado dentro del Portal con que actualmente cuenta el Centro. Con ello quedará demostrado a las claras la colaboración entre las Escuelas, ya que de la experiencia participará también la Escuela de Capacitación del Chaco, en el marco de la Red Reflejar. En cuarto lugar se pasa a informar acerca de la realización del Seminario sobre Escena del Crimen, producto del intercambio de paquetes educativos programados con el Centro de Formación Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura de Buenos Aires, con el cual se hubo celebrado oportunamente un convenio marco. El mismo será dictado por el Licenciado Eloy Torales en la ciudad de Oberá, el día 30 de abril del corriente en horario matutino y vespertino, y está destinado específicamente a Magistrados y Funcionarios del Fuero penal de la Provincia. Se encarga a las Coordinadoras de dicha Circunscripción Judicial, la organización del evento y asistencia al disertante. En cuanto al punto quinto del temario, se comunica que en la ciudad de Posadas el día 30 de abril en horario matutino se realizará en sede del Auditorium de Yacyretá una Jornada sobre Oficina Judicial Eficiente, a cargo del Dr. Rafael Bielsa, capacitación que se encuentra dirigida a los Magistrados y Funcionarios del Fuero Civil, Comercial y Laboral de la Provincia. En sexto lugar, y en lo relativo al Curso para Empleados Ingresantes, se informa que ya se ha elevado el expediente con el Proyecto de Programa para realizar esa capacitación al Superior Tribunal de Justicia, estando pendiente de aprobación, en tanto se ha encargado a los Coordinadores la elaboración del Módulo del Fuero Penal para completar dicho programa. Se recibieron aportes de la Dra. Vallejos, Belloni y del Dr.

Balor. En esta etapa se están relevando los Magistrados y Funcionarios que son docentes universitarios y estarían dispuestos a colaborar con el dictado de los módulos de este curso, el cual tendrá una duración aproximada de seis a ocho semanas. En séptimo lugar, la Dra. Lojko señala la conveniencia de capacitar en técnicas de Mediación para ser usadas en las Conciliaciones Judiciales para los Sres. Jueces de Paz, el cual podría realizarse a través de la Fundación Libra, por convenio con el CFJ, curso que sería dictado por la Dra. Gladys Alvarez y el Dr. Gustavo Fariña, quienes poseen una larga trayectoria en la materia. En octavo lugar, se comunica que se ha elevado una nota al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, solicitando se designe al Dr. Lunge y a la Dra. Barrionuevo como Administradores del Portal del Centro. A continuación como punto noveno del temario se pasa a debatir la cuestión relativa a la dispersión de la capacitación, es decir que muchos de los cursos que se están realizando no se canalizan como actividad promovida por el centro de capacitación. Al respecto la Dra. Adriana Zajackzowski, manifiesta que sería muy importante solicitar una reunión con los Sres. Ministros, toda vez que se han integrado dos el año pasado, para explicar como se viene trabajando desde el Centro, Esta propuesta es votada favorablemente por los asistentes. En cuanto al punto décimo, se señala que a raíz de la realización de las Jornadas sobre el Digesto Jurídico realizadas en Posadas, se ha solicitado que se reedite en el interior esa misma disertación, viéndose la conveniencia que sea complementada con un curso de manejo práctico del mismo. En este acto se hace entrega de 20 (veinte) ejemplares en soporte magnético para la Segunda Circunscripción Judicial, los que serán repartidos a los Sres. Magistrados y Funcionarios. Para terminar, se pasa a comentarles a los presentes sobre los avances en las tratativas con la UNAM sobre el Curso de Contabilidad para Jueces, contándose en la actualidad con una fecha probable de comienzo del mismo para los primeros días de mayo de este año. Se presenta el plan de Actividades para el año 2.010, haciéndose entrega de una copia a cada uno de los presentes. Siendo las 17,00 hs., se da por terminada la reunión, firmando los comparecientes.